

Yurimaguas,

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 070 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 00569 de fecha 16 de Enero del 2015, presentado por el Agente Municipal Saliente del Caserío: "UNION CAMPESINA LOS TIGRES" del Bajo Huallaga, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, mediante el cual solicita el Reconocimiento como Agente Municipal del Sr. **CROSVAR PAREDES GARCIA**, identificado con DNI N° 05594320; por lo que adjunta la copia del Acta de Asamblea Ordinaria del Pueblo, realizada el 04 de Enero del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar **Resoluciones** con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las Asociaciones Vecinales y Caseríos;

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "UNION CAMPESINA LOS TIGRES" del Bajo Huallaga, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **CROSVAR PAREDES GARCIA**, para encargarse de la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal**; y, **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **CROSVAR PAREDES GARCIA**, identificado con DNI: 05594320, como Agente Municipal del Caserío "UNION CAMPESINA LOS TIGRES" del Bajo Huallaga, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **CROSVAR PAREDES GARCIA**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "UNION CAMPESINA LOS TIGRES" del Bajo Huallaga, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremelko / Sec.Gral
c.c
.Gerencia Municipal
.Asesoría Legal
-GSCyPV
.Interesado
.Archivo (2)

